



DECRETO N° 12/20

Conscripto Bernardi, 04 de febrero de 2020

VISTO:

El inicio de una nueva gestión de gobierno; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario designar a los distintos funcionarios que se desempeñarán al frente de las distintas áreas del municipio;

Que el Area de Discapacidad se canaliza una importante actividad en lo que respecta a las personas con capacidades diferentes, por lo que se hace necesario designar a quien cubrirá esta función;

Que es intención de este Departamento Ejecutivo Municipal designar al frente de esta Area a la Señora Stella Maris Hernández;

Que a los efectos de designar a la Coordinadora Discapacidad, se debe dictar la norma legal respectiva;

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI

EN USO DE SUS FACULTADES

DECRETA:

Artículo 1º: Designase como Coordinadora del Area de Discapacidad a la Señora Stella Maris Hernández DNI N° 31.866.526, quien tendrá las funciones establecidas por las normas legales vigentes y Orgánica Municipal, a partir del 1 de febrero de 2020 y por el termino de 3 (tres) meses.

Artículo 2º: Las funciones de la Sra. Hernández serán AD HONOREM

Artículo 3º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía, Sra. Celia Rosa Machado.

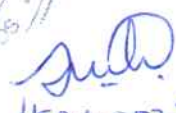
Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-



MACHADO CELIA R.
SEC. DE GOBIERNO Y ECONOMIA
MUNICIPALIDAD CONSCRIPTO BERNARDI



CANTEROS MARINA A.
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSCRIPTO BERNARDI



HERNANDEZ STELLA

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial de la Municipalidad de Conscripto Bernardi. Su autenticidad puede ser verificada mediante el código de verificación único o escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 12/20
FECHA DE SANCIÓN: 04/02/2020
FECHA DE DESCARGA: 21/10/2025 18:06:58 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

5fd22efff3ffb13a3e88cffde130d59317d74253bb3a615c207ad854dd178167

URL DE VERIFICACIÓN:

<https://digesto.conscriptobernardi.gob.ar/verificar?norma=12-20&hash=5fd22efff3ffb13a3e88cfde130d59317d74253bb3a615c207ad854dd178167>



*Escanee el código QR para
verificar la autenticidad*